



MENDOZA, 1 de diciembre de 2021

VISTO:

El EXP_E-CUY: 31850/2021 mediante el cual la Secretaría de Posgrado, Ciencia, Técnica y Vinculación Tecnológica solicita el aval institucional para la conformación del Cuerpo Colegiado Asesor de Posgrado, Ciencia, Técnica y Vinculación Tecnológica para esa Secretaría, en forma transitoria y hasta concluir el período estatutario 2018-2022, conforme con el reordenamiento dispuesto en ese sentido por la Res. 105/2021 D., y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Posgrado, Ciencia, Técnica y Vinculación Tecnológica es el ámbito institucional responsable de diseñar políticas que ayuden a consolidar las actividades de investigación, la generación de conocimientos y la actualización de egresados universitarios.

Que asimismo, dicha Secretaría gestiona y asesora en los aspectos referidos a proyectos y carreras de posgrado y se encarga de facilitar la articulación entre las Carreras y los organismos nacionales que regulan el proceso de evaluación de las actividades de posgrado, coordinando con otras instituciones que promueven o realicen actividades de posgrado, tanto en el orden local, nacional e internacional.

Que tanto la gestión académica y administrativa de las ofertas de posgrado existentes y los próximos procesos de acreditación de carreras como la consolidación de líneas de investigación y la revitalización de la vinculación tecnológica, entre otros puntos, requieren de definiciones y decisiones a tomar, en forma urgente y ágil, que demuestran la necesidad de que la Secretaría cuente con un órgano colegiado conformado por referentes en estas áreas, para el asesoramiento, la elaboración de acuerdos y la definición de ejes estratégicos de trabajo institucional.

Por ello, teniendo en cuenta la Res. 105/21 D y lo aprobado por este Cuerpo en su reunión ordinaria y en forma presencial del 22 de octubre de 2021,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Conformar, en forma transitoria y hasta concluir el período estatutario 2018-2022, el Cuerpo Colegiado Asesor (CCA) de la Secretaría de Posgrado, Ciencia, Técnica y Vinculación Tecnológica de acuerdo con el siguiente detalle:

Presidente: Secretario de Posgrado, Ciencia, Técnica y Vinculación Tecnológica: Dr. Nicolás Federico RENNA

Secretaria CCA: Prof. Marcela Orlando

Miembros del CCA:

Miembro	Titular	Suplente
Representante docente de cada una de las carreras de grado que constituyan la oferta actual o futura de la Facultad de Ciencias Médicas	Mgter. Zulma Elizabeth Ortiz Lic. Jorge Gustavo Michel	Dra. Jesica Magalí Ramírez
Representante de cada una de las siguientes residencias de primer nivel que se ofrecen en la provincia de Mendoza: Tocoginecología, Clínica Médica, Cirugía, Pediatría y Medicina de Familia	Mgter. Leticia Irma Ojeda Med. Adrián José Salvatore Méd. Esp. Marcelo Salvador Jorquera Méd. Carlos Fabián Díaz Méd. Esp. Yemina Marzetti	Mgter. Fabiana Cinthia Sayegh Med. Cecilia Solchaga



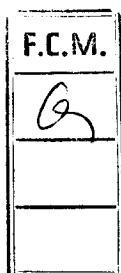


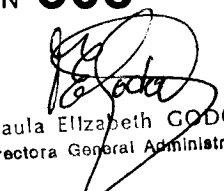
Representante de las residencias de segundo nivel	Med. María Laura Piovano	Med. Esp. Ana Elisa Aberastain Quevedo
Representante del equipo directivo de alguna de las carreras de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas.	Mgter. Aldo Sergio Saracco	Dra. María Cristina Diumenjo
Vinculadores Científicos y Tecnológicos	Dr. Emiliano Raúl Diez	Dr. Emanuel Martín Campoy
Investigadores Seniors	Dra. María Elena Teresa Damiani	Dra. Alicia Beatriz Penissi
Representante del Ministerio de Salud de la Provincia	Méd. Esp. Yemina Marzetti	

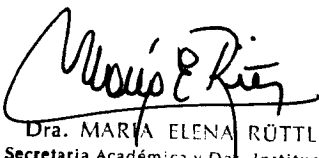
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **308**

mgm




Paula Elizabeth GODOY
Directora General Administrativa


Dra. MARÍA ELENA RÜTTLER
Secretaría Académica y Des. Institucional


Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO